

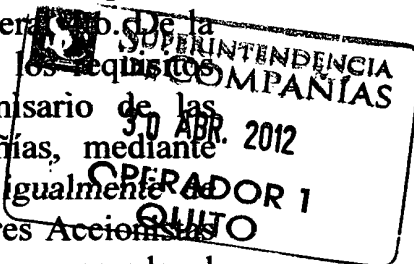
CIUDAD: Quito
FECHA: Marzo 27 de 2.012
EMPRESA: VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA
EXPEDIENTE: 143065
EJERCICIO: 2.011

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

1.-ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 1.º de la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mí encomendadas por Señores Accionistas de: **VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA**, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2011.



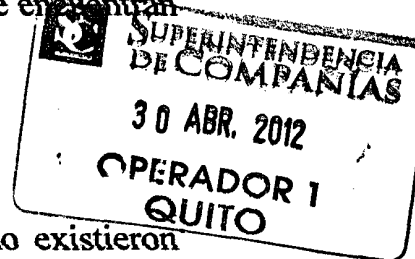
2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este periodo no ha sido posible medir una gestión administrativa de la compañía, pero si se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estado Financieros, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

3.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADO FINANCIEROS.

La empresa **VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA**, su constitución fue otorgada ante el notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Septiembre de 2011 y mediante memorando No. SC.IJ.DJC.Q.2011.4211 de 4 de octubre de 2011 emitió un informe favorable para su aprobación. Con este antecedente, mediante resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar.

VAE VÓLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA presenta los BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 2011 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.



4.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

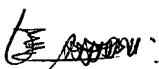
Es importante mencionar que en el periodo contable 2011 no existieron ventas y tampoco gastos o algún tipo de transacción que haya ocasionado un movimiento contable, salvo en del registro del Capital cuyo monto es de USD 800,00 (Ochocientos dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

Lobato Cueva Juan Carlos	USD 792,00
Lobato Cueva Georgina Amelia	USD 8,00

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2011 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente


Verónica Alexandra Espinoza Flores
COMISARIO PRINCIPAL
CI. 1709422933